



PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro del juicio electoral No. 002-2016-TCE, se ha dictado lo que sigue:

CAUSA No. 002-2016-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, D.M., 05 de febrero de 2016.- Las 12h00.-

Agréguese al proceso: 1) Los memorandos Nos. TCE-SG-OM-2016-0020-M y No.TCE-SG-OM-2016-0022-M, de fechas 03 y 05 de febrero de 2016, suscritos por el Dr. Guillermo Falconí Aguirre, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual comunica que se ha asignado casillas contencioso electorales para notificaciones. 2) El escrito suscrito por el Ab. Lenin Moreno Sosa, de fecha 04 de febrero de 2016, mediante el cual solicita copias simples de la presente causa y señala casilleros electrónicos para futuras notificaciones.

Consecuentemente, previo a proveer lo que corresponda, se dispone que:

PRIMERO. El señor Eduardo Oswaldo Proaño Gracia, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, disponga al funcionario responsable de talento humano del GADM del cantón Muisne, que certifique la persona que ejerce a la presente fecha las funciones de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne.

SEGUNDO. Para futuras notificaciones que le correspondan, se considere los casilleros electrónicos señalados por el Ab. Lenin Moreno Sosa.

TERCERO. Notifíquese con el contenido del presente auto:

- a) Al señor Eduardo Oswaldo Proaño Gracia, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, en la casilla contencioso electoral No. 137, que le ha sido asignada; y, en las direcciones electrónicas: edupro2014@hotmail.com, angelbernalbodniza@yahoo.com y colbertguille1949@hotmail.com;
- b) Al señor Jorge Baldemar Tello Monroy, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, en la casilla contencioso electoral No. 146, que le ha sido asignada; y, en los correos electrónicos, jorgetellomonroy@gmail.com, lenin_more@hotmail.com y leninmorenososa1@hotmail.com.
- c) Al Abg. Lenin Moreno Sosa, en los casilleros electrónicos: lenin_more@hotmail.com y leninmorenososa1@hotmail.com. Y en la casilla contencioso electoral No. 148, que le ha sido asignada.

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



d) Al Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, en la casilla contencioso electoral No. 141 que le ha sido asignada;

CUARTO. Actúe el Dr. Guillermo Falconí Aguirre, Secretario General de este Tribunal; y,

QUINTO. Publíquese en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

f.) Dr. Guillermo González Orquera, **JUEZ VICEPRESIDENTE SUSTANCIADOR.**

Certifico.

Dr. Guillermo Falconí Aguirre
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL